

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-018-2020
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SEBS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-018-2020**, correspondiente a la contratación del "**SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SEBS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:00 horas del día 01 de abril de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 018 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 27 de marzo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones y a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Modificación número 1:

Se hace la aclaración que se modifica el punto 4.3 de las bases de licitación, únicamente a lo referente al tiempo de entrega para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

*La entrega total de los bienes objeto de ésta licitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor dentro de los **60 días naturales** siguientes a la fecha de fallo, en caso de que el proveedor lo haya solicitado en su propuesta; lo anterior bajo la condición de entrega puesto en piso y armado según corresponda a las partidas; es decir incluyendo gastos de traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga, debiéndose entregar los bienes en su empaque original y proceder en su caso a su armado o ensamble en las instalaciones del almacén antes referido, hasta quedar en condiciones de uso inmediato, debiendo además entregar un ejemplar de instructivos de operación según corresponda, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del proveedor hasta la entrega total de los bienes.*

...
...
...



Modificación número 2:

Se hace la aclaración que se modifican las fechas de los actos del presente procedimiento de contratación establecidos en las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

- Presentación y apertura de proposiciones segunda etapa: 21 de abril de 2020 a las 12:00 horas.
- Fallo: 23 de abril de 2020 a las 13:00 horas.

Se hace constar que se recibieron 5 (cinco) cuestionarios por parte de los licitantes con anterioridad a este acto, siendo los siguientes:

LICITANTE: COMANDER DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

1.- EN LA PARTIDAS 2 Y 4, ENTENDEMOS QUE LO SE SOLICITA EN EL ANEXO TECNICO ES LO MINIMO QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE SE CUMPLA. SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR LAS SILLAS PARA LAS PARTIDAS 2 Y 4 RESPECTIVAMENTE CON UNA CONCHA DE POLIPROPILENO QUE ESTA MUCHO MAS REFORZADA EN LOS PUNTOS DE MAYOR ESFUERZO COMO SON LA PARTE DE UNION ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO Y LA PARTE ALTA DEL RESPALDO CON NERVADURAS DE REFUERZO SIN QUE ESTO IMPLIQUE EL DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA.

Respuesta: Los licitantes participante deberán ofertar las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de licitación en caso contrario su propuesta será desechada.

2.- DEBIDO A LA CONTIGENCIA SANITARIA QUE AFECTA AL PAIS, LA CONVOCANTE TIENE CONTEMPLADO CAMBIAR LAS FECHAS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS?

Respuesta: Los actos se llevaran a cabo de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y la modificación número 2 presentada por la convocante.

3.- DEBIDO A LA CONTIGENCIA SANITARIA MISMA, QUE ESTA CAUSANDO GRANDES ESTRAGOS ECONOMICOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU SOLIDARIDAD Y QUE PUEDAN ASI MISMO OTORGAR ANTICIPO EN ESTE PROCEDIMIENTO.

Respuesta: Para el presente proceso de licitación no se otorgara anticipo alguno.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

P1.- Debido a las contingencias que se presentan en la actualidad, especialmente por el Coronavirus (COVID-19), muchas empresas y fabricantes de mobiliario para resguardar a sus trabajadores han decidido implementar la modalidad de trabajo desde casa, manteniendo cerrados almacenes y atención al público, por tal motivo pedimos modificación en la fecha de entrega de muestras físicas, ya que no tienen manera de enviarlas y que lleguen a tiempo para su presentación antes del procedimiento.

Respuesta: Debido a la contingencia antes mencionada se establece como fecha máxima de entrega de las muestras físicas el día 17 de abril de 2020.

P2.- Por la misma situación anterior, se pide modificar el tiempo de entrega de los productos, informan los fabricantes que no podrán cumplir con los 45 días solicitados en las bases.

Respuesta: de conformidad con la aclaración número 1 de esta acta, en la cual se modifica a 60 días naturales a partir del fallo.

LICITANTE: SCHOOLMART S.A. DE C.V.

¿Se podrá ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 60 días naturales, dadas las circunstancias actuales de coronavirus??

Respuesta: de conformidad con la aclaración número 1 de esta acta, en la cual se modifica a 60 días naturales a partir del fallo.

¿Se podrá dar el 50% de anticipo?

Respuesta: Para el presente proceso de licitación no se otorgara anticipo alguno.

Para la partida 2 y 4 las sillas para alumno cada fabricante tiene su molde de concha con su propia ventana de ventilación, Así como manera de fijación, ¿Se podrá proponer concha de 41 cm de ancho y asiento cumpliendo con las demás medidas y fijada con remache pop de 3/16" de espesor con orejas inferiores??



Respuesta: La ubicación y forma de ventana de térmica puede ser la propuesta por cada participante, el sistema de fijación podrá ser el propuesto por cada participante, siempre y cuando sea por la parte inferior y posterior del asiento; y respecto a la concha anatómica, se deberán apegar a las medidas solicitadas en las bases de licitación.

Se tiene que respetar la forma y acomodo de las asnillas y refuerzo o cada fabricante puede proponer su propia forma respetando las especificaciones solicitadas??

Respuesta: Con lo que respecta a las características antes mencionadas los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING

¿En relación al mobiliario y sillería, les harán pruebas para comprobar su capacidad de carga y resistencia?

Respuesta: La Dependencia se reserva las pruebas que considere necesarias.

¿En relación a la sillería, estos pueden contener plomo o metales pesados? ¿O requieren una certificación de libre de plomo y metales pesados?

Respuesta: En la presente licitación no se requiere certificación alguna.

¿En relación a la sillería, en todas requieren su logo institucional?

Respuesta: No se requiere logo en ningún artículo requerido en las bases.

En relación al mobiliario y sillería, puedo ofrecer una mejor calidad y resistencia, básicamente me refiero al grosor de la estructura de la sillería, ya que mi propuesta pudiera ser un mejor grosor: 2.85cms y no el de 2.54 cms solicitado?

Respuesta: Se acepta su propuesta, en el entendido de que los demás proveedores podrán ofertar las demás especificaciones descritas en bases in que su propuesta sea desechada.

En relación a la sillería, que tipo de polipropileno utilizaran, ya que existen algunos que pudieran quebrarse y quedar expuestos de una forma que pudiera cortar a los estudiantes, para evitar que esto pudiera suceder, ¿existe el polipropileno copolímero, como lo requieren ustedes?

Respuesta: Los licitantes deberán proponer los materiales requeridos en las bases de licitación.

Cuál es la tolerancia en las dimensiones generales para la sillería?

Respuesta: No habrá tolerancia en medidas por lo que los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

Cuál es la tolerancia en las dimensiones de las mesas?

Respuesta: No habrá tolerancia en medidas por lo que los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

Pudieran incrementar el plazo de entrega a 65 días?

Respuesta: de conformidad con la aclaración número 1 de esta acta, en la cual se modifica a 60 días naturales a partir del fallo.

LICITANTE: INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES TUBULARES, S.A. DE C.V.

LICITANTE: INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES TUBULARES, S.A. DE C.V.		
1	REFERENCIA	Bases Punto 3. Personas que podrán participar.
	PREGUNTA	Mi representada es de nacionalidad mexicana la cual tiene su domicilio fiscal en el Estado de Puebla, por lo cual ¿solicitamos atentamente a la convocante nos permita participar en la presente licitación?
	RESPUESTA	El presente proceso de licitación es de carácter regional, por lo que los licitantes deberán de contar con su domicilio fiscal en el estado de Baja California.
2	REFERENCIA	Anexo 7
	PREGUNTA	¿Entendemos que el anexo 7 esta incorrecto ya que al referirse a la carta de distribuidor entendemos que son en realidad los catálogos, fichas técnicas emitidas por el fabricante, es correcto?
	RESPUESTA	Los Anexos son para apoyo en la elaboración de propuestas por lo que los licitantes podrán modificarlos para la correcta elaboración de sus proposiciones.
3	REFERENCIA	Anexo 7
	PREGUNTA	Entendemos que las presentes bases son gratuitas, por lo que no aplica el inciso a) del presente anexo en mención ¿es correcto?
	RESPUESTA	Es correcto, la presente licitación no tiene costo alguno, asi mismo deberá considerar que los anexos son para apoyo en la elaboración de propuestas por lo que los licitantes podrán modificarlos para la correcta elaboración de sus proposiciones.
4	REFERENCIA	Anexo 8
	PREGUNTA	¿Entendemos que el presente formato es individual por cada partida, es decir se entregaran un anexo por partida (7 anexos), es correcto?
	RESPUESTA	Es correcto.
5	REFERENCIA	Anexo 8

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Pl', 'J', 'San', and 'Ja'.

	PREGUNTA	¿Entendemos que en la columna de cantidad se colocará la "cantidad total" (la sumatoria de cada almacén), es correcto?
	RESPUESTA	Es correcto.
6	REFERENCIA	Pág. 11 de las Bases
	PREGUNTA	Entendemos que los Anexos (10 y 9) a los cuales se hacen referencia para cumplir con los incisos b) Propuesta económica, y c) Acuse de recibo de documentos, respectivamente, se encuentran invertidos. Por lo cual para cumplir con el inciso b) se ocupará el anexo 9, y para acreditar el inciso c) se empleará el anexo 10. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	Es correcto, así mismo deberá considerar que los anexos son para apoyo en la elaboración de propuestas por lo que los licitantes podrán modificarlos para la correcta elaboración de sus proposiciones.
7	REFERENCIA	Pág. 9 de las bases, inciso E).
	PREGUNTA	Indica que es formato para entregar muestras. ¿Entendemos que el formato para entregar las muestras físicas es libre, ya que el anexo 9 es para la propuesta económica, es correcto?
	RESPUESTA	Es correcto.
8	REFERENCIA	8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
	PREGUNTA	Solicito a la convocante nos acepte presentar carta poder para poder entregar los sobres de la presente licitación
	RESPUESTA	Para la entrega de los sobres no es necesario contar con carta poder.

LICITANTE: ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.

1.- Para en la presente licitación se solicitan muestras físicas a presentar un día antes de la entrega de propuesta técnica y económica, debido a la situación actual del país el fabricante tiene cierre parcial de la planta en estos momentos, ¿es posible entregar la muestra antes del fallo?

Respuesta: Debido a la contingencia antes mencionada se establece como fecha máxima de entrega de las muestras físicas el día 17 de abril de 2020.

2.- Para en la presente licitación se está dando tiempo de entrega de 45 días debido a los acontecimientos del país el fabricante no está trabajando al 100% y esto llevaría más tiempo la fabricación de las mismas ¿se puede ampliar el tiempo de entrega a 60 días.

Respuesta: de conformidad con la aclaración número 1 de esta acta, en la cual se modifica a 60 días naturales a partir del fallo.

3.- ¿se podrá dar anticipo?

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Pl', 'J', 'D', and 'A'.

Respuesta: Para el presente proceso de licitación no se otorgara anticipo alguno.

4.- Para las partidas 2, 4, 6 que son las sillas puedo ofertar sin el soporte tubular de atrás pero con una concha más reforzada (más nervaduras en respaldo) que resiste un alto impacto en presión?

Respuesta: Con lo que respecta a las características antes mencionadas los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las respuestas:

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING

PREGUNTA 1. Respecto a la medida de la concha, existe alguna tolerancia en medidas?

RESPUESTA: Se acepta una pulgada de más de tolerancia como máximo, tanto en alto, ancho y profundo.

PREGUNTA 2. En el caso de la placa de soporte de las mesas partidas 1 y 3, solicito se acepte una placa angular de soporte.

RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

LICITANTE: SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Se va aplicar el margen preferencial con el que cuentan los fabricantes regionales?

RESPUESTA: El presente proceso se llevara a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.

PREGUNTA Dentro de costo total se considerara el IVA a trasladar en la propuesta.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.






Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las 11:00 horas del día 07 de abril de 2020 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:58 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
	 <p>Lorenia Alicia Reyes Acosta - en representación de la area requiriente</p>

fa
pl
Jan
A
J

<p>Manuela Balderas Landeros</p> <p>C. MANUELA BALDERAS LANDEROS EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIENRO</p>	<p>C. LORENA ALICIA REYES ACOSTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

De las empresas participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES INTEGRALES TERRANOUR SA DE CV	Los Angeles Rivera	
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINAS SA DE CV	Antonio Vidal	
OFFICE FURNITURE MANUFACTURERA	JOSE LUIS FUKUY	
Schulmerich SA de CV	Gerardo A del Bosque C	